ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - UAEPA		
2. CONTRATO N°:	4183.010.26.1.113-2025	VALOR TOTAL:	9.288.536,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
	2	4	2025

4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS PUERTAS DE ACCESO VEHICULAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN.
5. CONTRATISTA:	IMATIC INGENIERÍA S.A.S
6. NIT N°:	800.195.522-1

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 45-44-101164830 ANEXO N°: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 45-40-101099177 ANEXO N°: 0

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 02 de abril de 2025

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del	10 %	$928,853,60	2	4	2025	5	11	2025
Calidad del Servicio	10 %	$928,853,60	2	4	2025	5	11	2025
Pago de salarios,	5%	$464,853,80	2	4	2025	5	5	2028
Responsabilidad Civil	200 smmlv	$ 284.700.000,00	2	4	2025	5	5	2025

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de abril de 2025.

(Firmado Electrónicamente)
JULIO MIGUEL OYOLA CEBALLOS
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

Elaboró: Luisa Fernanda Arango Zapata - Abogada Contratista

Revisó: Steven Alegrías Bolaños – Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.